

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN LA SALA DE JUNTAS "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 15:39 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN	PRESENTE
SECRETARIO:	DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR	PRESENTE
VOCAL:	DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL	PRESENTE
VOCAL:	DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	AA
VOCAL:	DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN	PRESENTE
VOCAL:	DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	PRESENTE

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
3. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA PROCEDER CON LA INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PASA A ASUNTOS GENERALES Y EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITA AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE A LAS FACULTADES COMPETENTES A ESTA COMISIÓN. ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO ÁNGEL BARROSO HACE USO DE LA PALABRA PARA EXPONER COMENTARIOS GENERALES. ASIMISMO, EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EXPONE TEMAS RELEVANTES PARA LA COMISIÓN DE SALUD, SEGUIDO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MENCIONANDO LAS DEFICIENCIAS EXISTENTES EN EL SECTOR SALUD, HACIENDO ÉNFASIS EN LAS COMUNIDADES RURALES, ASÍ COMO A LOS DISTINTOS GRUPOS VULNERABLES. POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO JORGE BLANCO HACE USO DE LA PALABRA PARA COMENTAR QUE ES NECESARIO RESOLVER LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN. PARA CONTINUAR, LA DIPUTADA

LUDIVINA RODRÍGUEZ EXPONE PETICIONES CONCERNIENTES AL DISTRITO QUE LE CORRESPONDE, ASIMISMO, **LA DIPUTADA GLORIA TREVIÑO** COINCIDE Y APOYA LOS COMENTARIOS PROPUESTOS POR LA DIPUTADA LUDIVINA.

NO HABIENDO QUIEN MAS DESEARA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA **CLAUSURA** DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SIENDO LAS 15:58 HORAS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DIP. PRESIDENTE


SERGIO ARELLANO BALDERAS

DIP. SECRETARIO


ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA